AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2011-8294 *Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador SEC/395/2010.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación de propuesta de resolución de fecha 14/04/2011 dictada en el procedimiento arriba referenciado, incoado a don José Ángel de Castro Díaz.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo previsto en el art. 61 de la misma norma.

Procédase a notificar por medio del presente anuncio que se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Camargo, así como en el Boletín Oficial de Cantabria, el acto cuya parte dispositiva en extracto es la que sigue:

"Imponer a don José Ángel Castro de Díaz la sanción de 1.500,00 € prevista en art. 49 Ordenanza Municipal reguladora de la Tenencia y Protección de Animales."

Para conocer el contenido íntegro de la citada Propuesta de Resolución deberá comparecer por sí o por persona que lo represente en las dependencias de la Secretaría General del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde, 13, de Muriedas (Camargo), en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes laborables, para lo cual dispondrá de un plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto.

Camargo, 8 de junio de 2011.
El alcalde en funciones,
Ángel Duque Herrera.

2011/8294

CVE-2011-8294